

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 48



MACROPROCESO: Gestión de la Industria CODIGO:

PROCESO: Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y servicios vinculados CODIGO:

Objetivo del Proceso:

SUBPROCESO: Registro y Formalización de empresas CODIGO:

Objetivo: Facilitar, agilizar y transparentar el proceso de radicación permanente a los inversionistas extranjeros a los efectos de constituir legalmente sus empresas.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Orientar acerca de los requisitos a presentar	Que el solicitante conozca los requisitos y documentaciones a presentar para la constancia de inversionista y la radicación permanente
Verificar documentaciones recibidas	Asegurar el cumplimiento de los requisitos solicitados
Procesar las documentaciones recibidas	Consolidar las documentaciones para el análisis correspondiente
Analizar las documentaciones presentadas	Asegurar el cumplimiento de los requisitos solicitados
Elaborar constancia del inversionista	Elaborar de la Constancia del Inversionista para su aprobación y suscripción
Remitir documentos para su suscripción de la Dirección General del SUACE	Registrar entrada y salida de documentaciones de la Dirección General
Suscribir documentos remitidos	Preaprobar la constancia
Remitir para aprobación del Viceministro	Registrar salida de documentaciones de la Dirección General y solicitar aprobación final
Recepcionar las documentaciones	Registrar entrada de documentaciones de la SSEI
Remitir el expediente para la firma del Viceministro	Poner en conocimiento al Viceministro sobre el pedido de Constancia al Inversionista
Emitir la Constancia de Inversionista	Otorgar Constancia del Inversionista extranjero para la radicación
Recepcionar las documentaciones firmadas	Remitir las Constancias firmadas para el registro de las mismas
Remitir documentaciones firmadas	Registrar las constancias Emitidas para su retorno al SUACE
Recepcionar la Constancia	Registrar entrada de documentaciones de la SSEI
Entregar la Constancia al Inversionista	Gestionar el carnet de Radicación permanente en Migraciones

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha: 17 8 DIC. 2017

Aprobado por:

Fecha:

EDGAR LUIS QUEIROZ AÚA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC



Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

000401